

## **BASES**

- 1.** Podrán participar en el certamen las personas con edades comprendidas entre 18 y 30 años que presenten obras originales e inéditas escritas en castellano.
- 2.** El tema de los trabajos será libre. No podrán llevar firma ni señal que delate su autor. Los trabajos se presentarán por cuadruplicado en formato DIN-A4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara con una extensión mínima de 20 y máxima de 25 páginas. Aunque los participantes pueden presentar más de una obra, sólo podrán recibir uno de los premios. no se admitirán los trabajos enviados a través de soporte digital o vía Internet.
- 3.** Los trabajos se presentarán sin firma, utilizando pseudónimo, acompañando un sobre cerrado sin mas indicaciones en el exterior que el título del relato y el pseudónimo. En el interior, se incluirán datos personales, (nombre y apellidos, teléfono de contacto, dirección completa y edad), una fotocopia del DNI y una breve nota biográfica.
- 4.** El plazo improrrogable de recepción de originales será el 15 de febrero de 2010. Se admitirán aquellos envíos en cuyo sobre conste el matasellos con fecha igual o anterior a la mencionada.
- 5.** Los originales, junto con la documentación en sobre cerrado, se remitirán a : "Los sueños de Cada Uno" Biblioteca Pública Municipal Avda. de Galicia, 32 49028 Zamora. España
- 6.** El jurado designado al efecto estará compuesto por personas de autoridad en el campo de las letras. Dicho jurado podrá declarar desierto los premios, o conceder menciones especiales. La interpretación de estas bases o cualquier otro aspecto no previsto en ellas es competencia exclusiva del jurado.
- 7.** El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en el mes de abril de 2010.
- 8.** Premios: 1º Premio :1.400 Euros 2º Premio : 700 Euros 3º Premio : 550 Euros Los trabajos de los ganadores serán publicados. Estos premios están sujetos a la legislación vigente, así como a las deducciones y retenciones que la normativa fiscal señale en cada momento. Dichos premios contarán con la colaboración de Librería Mil Hojas y de la Fundación Caja rural de Zamora.
- 9.** Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la biblioteca Pública Municipal. Las obras no seleccionadas en la modalidad de relato no serán devueltas a sus autores o autoras, procediéndose a su destrucción tras el fallo de los premios. No se mantendrán correspondencia con los autores o autoras de las obras presentadas.

**10.** Los premios serán entregados en el transcurso de un acto organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora. A dicho acto deberán asistir los autores o autoras premiados o las personas que les representen, debidamente acreditadas. La no asistencia supondrá la renuncia al premio.

**11.** No podrán presentarse al certamen las personas que hubieran obtenido algún premio en las dos últimas convocatorias.

**12.** La presentación de trabajos a este certamen supone la aceptación total de estas bases mencionadas.